

Jueves 13 de noviembre del 2008

**MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
ACUERDA DECLARATORIA DE CANTÓN ECOLÓGICO  
Y LIBRE DE TRANSGÉNICOS**

"En mi calidad de Alcalde de la municipalidad de Talamanca, presento la siguiente moción ante este distinguido Concejo, para su aprobación:

**Declarar Talamanca cantón ecológico y libre de transgénicos.**

La misma se presenta bajo la siguiente argumentación:

El cantón de Talamanca se encuentra, ubicada en una región donde presenta una importante biodiversidad y recursos minerales e hidrocarburos, la cual es un gran atractivo para grandes intereses económicos el poder lograr su explotación en algún momento.

A pesar de que el 86% de nuestro territorio está protegido, no podemos confiarnos, ya que hay claros indicios de que nuestros gobernantes (poder ejecutivo) anteponen los intereses económicos ante cualquier otro con tal de implementar su "modelo de desarrollo". Casos concretos se están presentando en Sardinal en Guanacaste, Las Crucitas en San Carlos y en Guácimo de Limón, por mencionar algunos casos.

Esta municipalidad ha dado claras señales de que estamos a favor de la ecología y muestra de ello es el reciente acuerdo tomado en contra de la minería en nuestro cantón.

La cultura de nuestros indígenas en el campo de la agricultura ha demostrado durante cientos de años, que se puede producir sin necesidad de recurrir a semillas que han sido sometidas a algún tipo de modificación genética.

La conservación por generaciones de las semillas criollas en el cantón de Talamanca ha sido parte de nuestra identidad cultural y por lo tanto somos dueños de nuestras semillas y nuestro destino en este sentido.

Como cantón la municipalidad por mandato legal es la responsable de definir cual es el modelo de desarrollo que quiere para su desarrollo.

Por mandato constitucional, las municipalidades tenemos plena autonomía para legislar en función de los intereses de los vecinos de nuestro cantón, de la misma manera el procurar siempre la defensa de un ambiente sano y la salud de nuestras comunidades.

Las municipalidades de Nicoya, Santa Cruz y Abangares de Guanacaste, así como San Isidro de Heredia, y Paraíso de Cartago ya han tomado una declaración similar, siguiendo este noble ejemplo nos queremos unir a dicho movimiento, que reafirma la autonomía municipal y el derecho de nuestras comunidades.

Jueves 13 de noviembre del 2008

Agradecemos a las organizaciones que han venido impulsando esta iniciativa en nuestros cantones y hoy nos han apoyado para hacer lo mismo en Talamanca. Estas son la Red Nacional de Organizaciones Campesinas e Indígenas, Coproalde, el Movimiento social Fedeagua de Guanacaste y en especial la organización indígena de productores de Talamanca, conocida como Ucanehu.

**Por lo tanto se acuerda:**

Declarar Talamanca cantón ecológico y libre de transgénicos. A la vez convocar a todas las municipalidades de Limón y del país en general, para que armados de valor salgamos a defender el derecho de nuestras familias campesinas e indígenas a sembrar su propia comida, entendiendo que las semillas criollas son un patrimonio de la humanidad. Estos recursos, deben estar en manos de nuestras comunidades y no de empresas transnacionales.

Solicitamos que siguiendo nuestro ejemplo, en cada municipalidad de Costa Rica se encienda la chispa patriótica y se haga la declaratoria respectiva de cantón ecológico y libre de transgénicos. Hagamos valer nuestra autonomía municipal, así consagrada constitucionalmente. Es la hora de empezar a gobernar desde abajo, desde nuestras comunidades, desde nuestros cantones.

Establecer un plazo de seis meses a partir de la entrada en firme de este acuerdo, para elaborar y aprobar el reglamento respectivo para implementar esta declaratoria.

De la misma manera mociono, para que a partir de este momento se declare el día 13 de noviembre de cada año, el **Día Talamanqueño de la Semilla Criolla**, y dicho día se debe celebrar con una feria anual de semillas criollas y como fiesta cantonal.

Solicito que este acuerdo se envíe a todos los Consejos Municipales de Costa Rica.

**APROBADA POR UNANIMIDAD."**

Talamanca, Limón, jueves 13 de noviembre del 2008.